

La discusión relativa a la deuda pública externa

JULIO C. GAMBINA :: 11/02/2020

No pagar tiene su costo, pero es el punto de partida para pensar en términos alternativos

Existe un amplio debate en torno al endeudamiento público externo, que involucra a los propios adherentes de la política oficial.

No solo el viejo debate sobre pagar o no pagar, sino y muy especialmente que hacer más allá del endeudamiento. Es una polémica a derecha e izquierda del arco político.

Lo que sigue son apenas algunas ideas motivadas en debates informales recientes relativas al qué hacer con la deuda y más allá. No pretende ser un exhaustivo análisis de propuestas, siendo apenas un conjunto de ideas en general para discutir el presente y el futuro.

Pagar

Sobre la hipótesis de pagar, el problema remite a la capacidad de atender las inmensas necesidades insatisfechas de la población, lo que en las condiciones actuales supone terminar de definir el monto de deuda exigible, el costo de intereses y los vencimientos reprogramados.

Es una situación a pensar en un país con déficit fiscal y, por lo tanto, la generación de condiciones de pago supone al mismo tiempo la disminución del gasto público y/o el aumento de los ingresos fiscales genuinos, principalmente impuestos.

Todo parece sencillo, pero... ¿cuáles son los gastos a disminuir? ¿Los subsidios a las empresas o el gasto público social de educación, salud u otros aspectos relativos a derechos?

En materia de impuestos, sobre qué sector recae la carga tributaria, siendo el IVA la principal fuente de recaudación tributaria, seguida por ganancias, con gran peso en este caso de los impuestos derivados del aporte de los trabajadores.

Como se ve, para poder pagar la deuda hay que hacer un ajuste y definir sobre qué sectores deberá caer el ajuste. Para quienes sostienen la posición de pagar la deuda, es necesario que expliciten quién pagará.

No pagar

Respecto del no pago de la deuda debe reconocerse el boicot que generarán los acreedores y su peso en el núcleo del poder mundial, sea el sistema financiero transnacional y las corporaciones transnacionales que hegemonizan el capitalismo mundial; los organismos internacionales y, por cierto, los principales gobiernos de los países capitalistas desarrollados, aquellos que parecen siempre dispuestos a "ayudar".

Son una tríada de actores que más allá de formulaciones diplomáticas relativos a los

problemas de la pobreza, la desigualdad o el endeudamiento, todos ellos bregan por los intereses del régimen del capital y la lógica de la ganancia, la acumulación y la dominación capitalista.

Al no pagar se liberan recursos existentes, en rigor escasos, para intentar atender inmensas necesidades socioeconómicas, especialmente terminar con la recesión y su impacto en el empleo y los ingresos populares.

No pagar tiene su costo, pero es el punto de partida para pensar en términos alternativos.

Investigar - auditar

No pagar requiere una investigación a fondo sobre la deuda, en primer lugar, la deuda con el FMI.

Hace falta auditar la deuda con participación popular, más allá de los montos y que permita identificar destinos de los recursos y responsabilidades de las autoridades involucradas.

Se trata de investigar y auditar no solo estos 4 años de gran endeudamiento, sino toda la deuda desde el origen en tiempos de la dictadura genocida.

Hay investigaciones en la Justicia, incluso con sentencia, caso de la denuncia de Alejandro Olmos relativa al endeudamiento público en tiempos de la dictadura (1976/1983) con sentencia judicial de junio del 2000 (Juez Ballesteros), con más de 400 fraudes explicitados que involucran a funcionarios de los gobiernos militares.

Existen denuncias judiciales de todos los canjes de deuda realizados desde 1983 en adelante, lo que suponen un valioso material, además de variados estudios de organizaciones sociales, políticas, religiosas y estudiosas/os, lo que constituye un activo de importancia para canalizar una amplia auditoria con participación popular.

Una auditoría integral del endeudamiento público facilitaría una discusión relativa al carácter ilegal, ilegítimo u odioso del mismo.

No solo es ilegítimo u odioso el endeudamiento comprometido en tiempos de dictadura, sino en correspondencia con la teoría de la deuda odiosa, poder confirmar que el pueblo no fue beneficiado por la deuda y que tanto acreedor como deudor eran conscientes de la imposibilidad de la devolución de los créditos.

El carácter odioso de la deuda resulta especialmente válido para el caso del FMI y su préstamo de 57.000 millones dólares y sus desembolsos por más de 44.000 millones de dólares. Fue un préstamo favorecido por EEUU, con voto privilegiado en el FMI para consolidar un gobierno amigo que intervenía en la lógica de la política internacional de EEUU en la región, especialmente en lo relativo a la agresión a Venezuela.

Mientras se investiga deben suspenderse los pagos y en simultáneo construir un nuevo orden económico social

Plan económico para revertir la dependencia

El previsible boicot internacional relativo a una política soberana exige discutir un plan económico social más allá de la coyuntura. Argentina acumula cuatro décadas de un modelo productivo que tuvo a la deuda pública como un condicionante importante. Por más de cuatro décadas desde 1975/76 se profundizó la dependencia y la inserción subordinada del país en el capitalismo global, más allá de los intentos de revertir esa situación en algunos periodos del ciclo comentado.

Esa es la base del despliegue del agro negocio de exportación y sumisión a la lógica financiera de las transnacionales de la alimentación y la biotecnología. Resultado de ello es la gran concentración de la tierra que explicita el Censo agropecuario 2018 (INDEC), donde apenas un puñado de poco más de 5.000 propietarios, el 2% del total de las Explotaciones Agropecuarias detentan el 52% de la tierra disponible. En ese mismo sentido debe pensarse las consecuencias de la mega minería a cielo abierto y la explotación de hidrocarburos, especialmente de no convencionales (Vaca Muerta y fractura hidráulica).

La reestructuración fabril responde a esa dinámica, desplegando armaduras asociadas a cadenas de valor transnacional dónde la decisión y soporte tecnológico es foráneo. El escaso desarrollo tecnológico nacional estuvo más asociado a la experiencia del Estado y a muy pocos emprendimientos privados locales. Es un proceso acompañado de un atraso tecnológico productivo de gran parte de la pequeña y mediana industria. La concentración industrial es el resultado que explicita la Encuesta de Grandes Empresas del INDEC desde hace tiempo.

Ni hablar del papel de las finanzas, con la vigencia de la ley de entidades financieras de 1977, que, según el Ministro de la dictadura, Alfredo Martínez de Hoz, fue el instrumento más revolucionario de su gestión.

Se trató de un mecanismo esencial para facilitar la privatización y extranjerización del sistema financiero, apoyado por políticas financieras que en este último tiempo convalidaron la concentración del crédito, donde el caso de la estafa de la empresa "Vicentín" es apenas una muestra elocuente.

Soberanía, integración y construcción de subjetividad

Lo primero es cambiar el modelo productivo, modificando la ecuación de beneficiarios y perjudicados.

Requiere discutir en términos de soberanía alimentaria para pensar la situación del agro, la agro-industria y todo el entramado de servicios asociado a la producción primaria.

Supone discutir un programa de soberanía energética, con énfasis en el derecho a la energía, para desarmar una lógica de estos tiempos asociada a la mercantilización y exportación energética.

Reestructurar el sector fabril vinculado a la satisfacción de las necesidades sociales del mercado interno y una integración al sistema mundial sobre bases de cooperación.

El financiamiento resulta clave y por eso se trata de disponer de los recursos financieros

para una política pública con participación de la sociedad en función de los ejes comentados. La nacionalización y socialización del comercio exterior y la banca resulta imprescindible en este sentido.

Hay que ser consciente que esto requiere de cooperación internacional, y no estamos rodeados por regímenes que compartan la voluntad señalada. Sin embargo, no hay otro camino y deben buscarse las asociaciones internacionales convergentes con el rumbo soberano sugerido, de lo contrario, el rumbo será profundizar la dependencia del capitalismo global.

¿Facilitarán los sectores hegemónicos de la economía local y mundial un rumbo soberano? Desde luego que no, pero es necesario formular la propuesta de política soberana si es que se pretende superar los temas estructurales que frenan el desarrollo soberano de la Argentina.

Como señalamos al comienzo de este escrito, no alcanza con debatir el que hacer con la deuda, hay que proponerse ir más allá y discutir la organización económica de la sociedad.

En ese plano, hay que pensar las políticas estatales de ingresos, monetaria, fiscal, crediticia, productiva, de inserción internacional, de promoción del mercado interno, y, en definitiva, de todo aquello que apunte a resolver insatisfechas necesidades sociales.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-discusion-relativa-a-la